

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PILLARO

2026-1-Art. 24 Gobiernos Auto nomos Descentralizados-1. Conjunto de datos -Resol.csv

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-12-02	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 045-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día Martes 02 de Diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad: RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 043-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 18 de Noviembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/045-1-O-2025-DICIEMBRE.pdf
2025-12-02	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 045-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día Martes 02 de Diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad: RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 044-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 25 de Noviembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/045-2-O-2025.pdf
2025-12-02	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 045-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día Martes 02 de Diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor de la moción presentada por parte del señor Concejal Noé Ramírez, son los señores concejales Abg. Angélica Crespo, Abg. Noé Ramírez Ing. Patricio Velasco y el Lcdo. Galo Velastegui, y con dos votos a favor de la moción presentada por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza, tenemos el voto del señor concejal Abg. David Chicaiza y el Abg. Israel Chicaiza Alcalde, RESUELVEN: Dar por conocidos los memorandos M-GADMSP-DFI-353-2025 y M-GADMSP-DFI-354-2025 de fecha 28 de noviembre de dos mil 2025, suscrito por el Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero del GAD municipal Santiago de Pillaro, El memorando P-DOT-GADMSP-722-2025 de fecha Pillaro 27 de noviembre, suscrito por el Arq. Israel Guerrero, director de planificación. El memorando GADMSP-OP-2025-705 de fecha Pillaro 28 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Blasco Moya, director de obras públicas. Y no dar tratamiento al proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año dos mil 2026, observando que el proyecto ya ha sido tratado en las sesiones realizadas el 5 de noviembre 2025, conforme consta del acta número 07-E-2025, y el 25 de noviembre de 2025, conforme consta del acta número 044-O-2025, cumpliendo el proceso determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/045-3-O-2025.pdf
2025-12-02	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 045-4-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día Martes 02 de Diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; por unanimidad: RESUELVEN: Dar por conocida la Resolución Administrativa No. - 062-2025, Referente al Traspaso de Crédito XIV del ejercicio económico 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Toapanta Alcalde, del GAD Municipal del cantón Santiago de Pillaro.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/045-4-O-2025.pdf
2025-12-09	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 046-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 09 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 045-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día martes 02 de diciembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/046-1-O-2025.pdf

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-12-09	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 046-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 09 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor de la moción presentada por parte de la señora vicealcaldes Abg. Angélica Crespo, y dos votos a favor de la moción presentada por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza, que es el voto del señor concejal Abg. David Chicaiza y del Abg. Israel Chicaiza Alcalde. RESUELVEN: Observar en segunda el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2026.La razón de los proyectos contemplados en las partidas a ser ejecutados con financiamiento no guardan coherencia con las verdaderas necesidades del cantón, pues no se ejecutaron ni en el año 2024 ni en el año 2025 y no existe un justificativo real o técnico para que después se las quiera poner en un tercer año y con un presupuesto más alto de los años anteriores. Asimismo, no se presenta un proyecto de cómo va a darse el financiamiento y el presupuesto ha sido tratado por este Consejo Municipal en las sesiones del 5 de noviembre, 25 de noviembre y 2 de noviembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/046-2-O-2025.pdf
2025-12-09	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 046-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 09 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública Nors. 14, 15, 16, 17,18 para el proyecto asfalto, aceras, bordillos y muros en la calle Atipillaguazo, desde la calle Fundadores del Cantón hasta la calle Bolívar.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/046-3-O-2025.pdf
2025-12-16	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 047-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 16 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido y se apruebe el acta No. 046-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 09 de Diciembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/047-1-O-2025.pdf
2025-12-16	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 047-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 16 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido memorando No. - PS-577-2025, de fecha Santiago de Pillaro, 05 de diciembre del 2025, y se Autorice la Integración o Unificación de Lotes solicitado por los cónyuges Sofia Margarita Landázuri Tamayo y José Martin Darquea Pérez.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/047-2-O-2025.pdf
2025-12-16	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 047-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 16 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido el oficio y que por el órgano regular respectivo que se le notifique a la alterna del concejal que va hacer uso de sus vacaciones para que se principalice.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/047-3-O-2025.pdf
2025-12-23	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 048-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cinco votos a favor y un voto en blanco por parte de la Ing. Karolina Paucar. RESUELVEN; Dar por conocido y se apruebe el acta No. 047-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 16 de Diciembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/048-1-O-2025.pdf

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-12-23	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 048-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad. RESUELVEN: Dar por conocido la Resolución Administrativa No. - 064-2025, Referente al Traspaso de Crédito XV del ejercicio económico 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Toapanta Alcalde, del GAD Municipal del cantón Santiago de Pillaro.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/048-2-O-2025.pdf
2025-12-23	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 048-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor y un voto en contra por parte del señor concejal Abg. Noé Ramírez. RESUELVEN: Dar por conocido el memorando PS 584.2025 de fecha Santiago de Pillar, 11 de diciembre del 2025, y no se autorice la venta de la faja municipal, así como han solicitado los señores Stalin, Javier, Ábalos, Rodríguez, hasta que se justifique la titularidad del bien inmueble que se pretende, realizar o dar en venta al peticionario.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/048-3-O-2025.pdf
2025-12-23	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 048-4-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; por unanimidad. RESUELVEN: Dar por conocido la Resolución Administrativa No. - 065-2025, de fecha 12 de diciembre de 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Alcalde del GADM, Santiago de Pillaro.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/048-4-O-2025.pdf
2025-12-23	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 048-5-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; por unanimidad. RESUELVEN: Aprobar en primer debate, se acojan las observaciones que se ha hecho por parte de las comisiones, y se nos dé una explicación breve en caso de que no sean acogidas, explicando cada una de ellas cuál es la razón por la que sí proceden o no proceden, y así mismo que se considere respecto al pago que se ha hecho la recomendación por parte de la Comisión, y también sobre la revisión sobre los rumbos que se va a cancelar en zona urbana y en zona rural.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/048-5-O-2025.pdf
2025-12-30	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 049-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 30 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido y se apruebe el acta No. 048-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 23 de Diciembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/049-1-O-2025.pdf
2025-12-30	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 049-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 30 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido y se apruebe el acta No. 08-E-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Viernes 26 de Diciembre del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/049-2-O-2025.pdf
2025-12-30	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 049-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, en sesión ordinaria del día martes 30 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido y se Apruebe en segundo y definitivo debate el PROYECTO DE	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/049-3-O-2025.pdf

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Título	Enlace
			ORDENANZA REFORMATORIA a la ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTON SANTIAGO DE PILLARO.	
2025-12-30	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 049-4-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día martes 30 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido y se Apruebe en segundo y definitivo debate el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA DETRMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES BIENIO 2026-2027.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/049-4-O-2025.pdf
2025-12-30	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 049-5-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día martes 30 de diciembre del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN; Dar por conocido el memorando No.- PS-2025-615, Santiago de Píllaro, 30 de diciembre del 2025, suscrito por el Abg. Msc. Carlos Soria Ripalda en calidad de Procurador Síndico del GADMSP, el oficio EEASA-PE-1972-2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por el Ing. Guerrón López Gonzalo, Presidente Ejecutivo, Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional No.- 2025, y se Autorice la suscripción del convenio para la ejecución del Proyecto Público de Dotación del Alumbrado Público en la vía que conecta a la Parroquia Presidente Urbina desde el sector "La Y" hasta el rio Cutuchi, límite con la Parroquia Cunchibamba.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2026/01/049-5-O-2025.pdf